LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el acompañamiento en los diferentes procesos del despacho y de las Oficinas de Tesorería, Presupuesto y Contabilidad, adscritas a la Secretaría de Hacienda del Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 25 de septiembre de 2026.

Cordialmente,

ELANIA SAURA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH11911-2026

Proyectó: Njimenez
Revisó: Lotero